



ÁREA DE PRESIDENCIA
FOMENTO

El Cabildo pone en marcha nuevos descuentos en el transporte público de la Isla

El presidente, Carlos Alonso, recalca que las primeras medidas consisten en reducir el precio del Abono Joven y el Abono Mes Metropolitano y crear la Tarjeta Ten+ Infantil

Tenerife–06/09/2018. El presidente del Cabildo, Carlos Alonso, ha anunciado hoy [jueves 6] las primeras medidas que se implantarán en el transporte público de la Isla – guagua y tranvía- dentro de en la campaña ‘Revoluciona tu forma de moverte’, las cuales supondrán un notable beneficio para los usuarios. Alonso explicó que las tres primeras acciones, que se aplicarán a partir de mañana, consisten en la reducción del precio del Abono Joven y el Abono Mes Metropolitano, y la creación de la Tarjeta Ten+ Infantil, la cual permitirá elevar de cinco a diez años la gratuidad del uso del transporte para los niños. El presidente insular estuvo acompañado en la rueda de prensa por el director insular de Movilidad y Fomento, Miguel Becerra, el director-gerente de TITSA, Jacobo Kalitovics, y el director comercial de Metrotenerife, Gonzalo Umpiérrez.

Carlos Alonso destacó que estas medidas, que se incluyen en un paquete más amplio de diferentes acciones, se han podido implantar gracias a “dos hitos importantes, como son la puesta en servicio del nuevo sistema de monética, a través de la tarjeta Ten+, que permite ofrecer tarifas más personalizadas y adaptadas al usuario, y la financiación extraordinaria por parte del Gobierno central”. Además, recordó la intención por parte del Gobierno regional de poner en servicio un bono para residentes.

El presidente insular insistió en que en los próximos meses se seguirán poniendo en marcha otras mejoras en el sistema tarifario de transporte público, que incluirán tanto rebajas en precios como la aparición de nuevos bonos o la mejora de la oferta con nuevos servicios de guaguas y tranvías que beneficiarán a todos los colectivos y a toda la isla. Todo ello tiene como objetivo de que más ciudadanos utilicen al transporte público.

El mandatario insular destacó que con la creación de la Tarjeta Ten+ Infantil “se duplica la edad en la que los niños no pagan por el uso del transporte”. De hecho, recalcó que a partir de mañana los menores de diez años viajarán gratis, aunque deberán contar con el citado título aquellos niños con edades comprendidas entre los cinco y los diez años. A ello se suma la reducción del precio en el Abono Joven Insular, que pasa de 35 a 30 euros al mes, y del Abono Mes Metropolitano, cuyo coste mensual se reduce de 45 a 40 euros.

Con estas actuaciones, se pone de manifiesto el compromiso adquirido por la Corporación insular de implementar acciones encaminadas a mejorar y potenciar la movilidad sostenible en Tenerife. De hecho, desde hace varios años el Cabildo trabaja en distintas líneas de actuación, que incluyen no solo una mejor oferta tarifaria, sino también la renovación de infraestructuras y vehículos. De forma paralela, se está haciendo especial hincapié en rehabilitar las carreteras de la Isla.

El lanzamiento de ‘Revoluciona tu forma de moverte’ cuenta con una campaña de información en medios de comunicación y redes sociales, principalmente, además de una web oficial, www.revolucionatenerife.es, donde se podrán consultar todos los



detalles y requisitos de las medidas de promoción del transporte público que se vayan presentando.

Tarjeta Ten+ infantil

- menores de 10 años
- residentes en Tenerife
- transporte GRATIS
- válido en los servicios de tranvía y guagua de toda la Isla
- solicitud de la tarjeta ten+ en la web www.tenmas.es y www.revolucionatenerife.es
- tarjeta gratis hasta el 31 de diciembre de 2018

Cabe recordar que los niños hasta cinco años seguirán viajando como hasta ahora, es decir, exentos del pago y sin necesidad de tarjeta de transporte.

Abono Joven Insular

- reducción del 14% en el precio
- reducción de 35 euros/mes, a 30 euros/mes
- válido en los servicios de tranvía y guagua de toda la Isla

Abono Mes Metropolitano

- reducción del 11%
- reducción de 45 euros/mes a 40 euros/mes
- válido en los servicios del tranvía y solo en la red de guaguas del área metropolitana